

Declaración Ambiental

Instalaciones de Vivero de Maceda, Orense

2025



GrupoTragsa



ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Empresa de Transformación Agraria (Tragsa)
- 1.3 Tecnologías y Servicios Agrarios Tragsatec)
- 1.4 Actividades realizadas en el centro
- 1.5 Actuaciones y Emplazamiento de las instalaciones

02

COMPROMISOS Y POLÍTICA AMBIENTAL

03

SISTEMA INTEGRADO

- 3.1 Estructura documental de la organización
- 3.2 Política, directrices, objetivos y metas
- 3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales
- 3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables
- 3.5 Preparación y respuesta ante emergencias
- 3.6 Aplicación Sistema Integrado Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información
- 3.7 Auditorías
- 3.8 Revisión por la dirección

04

ASPECTOS AMBIENTALES

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

05

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

- 5.1 Cumplimiento objetivos 2025
- 5.2 Propuestas de objetivos 2026

06

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Indicadores ambientales significativos
- 6.2 Gestión de aspectos significativos
- 6.3 Formación y sensibilización
- 6.4 Comunicación y participación

07

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

08

PLAZO

01

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Empresa de transformación agraria (Tragsa)
- 1.3 Tecnologías y servicios agrarios (Tragsatec)
- 1.4 Actividades realizadas en el Centro
- 1.5 Actividades realizadas y emplazamiento del Centro

1.1 El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa, de capital social íntegramente público, está integrado por las sociedades mercantiles Tragsa y Tragsatec.

Ambas empresas cuentan con una estructura organizativa común en lo que se refiere a la presidencia y a las direcciones horizontales, compartiendo tanto un mismo Comité de Dirección, que es el máximo órgano directivo de ambas compañías, como el conjunto de recursos de cada una de las unidades que lo componen.

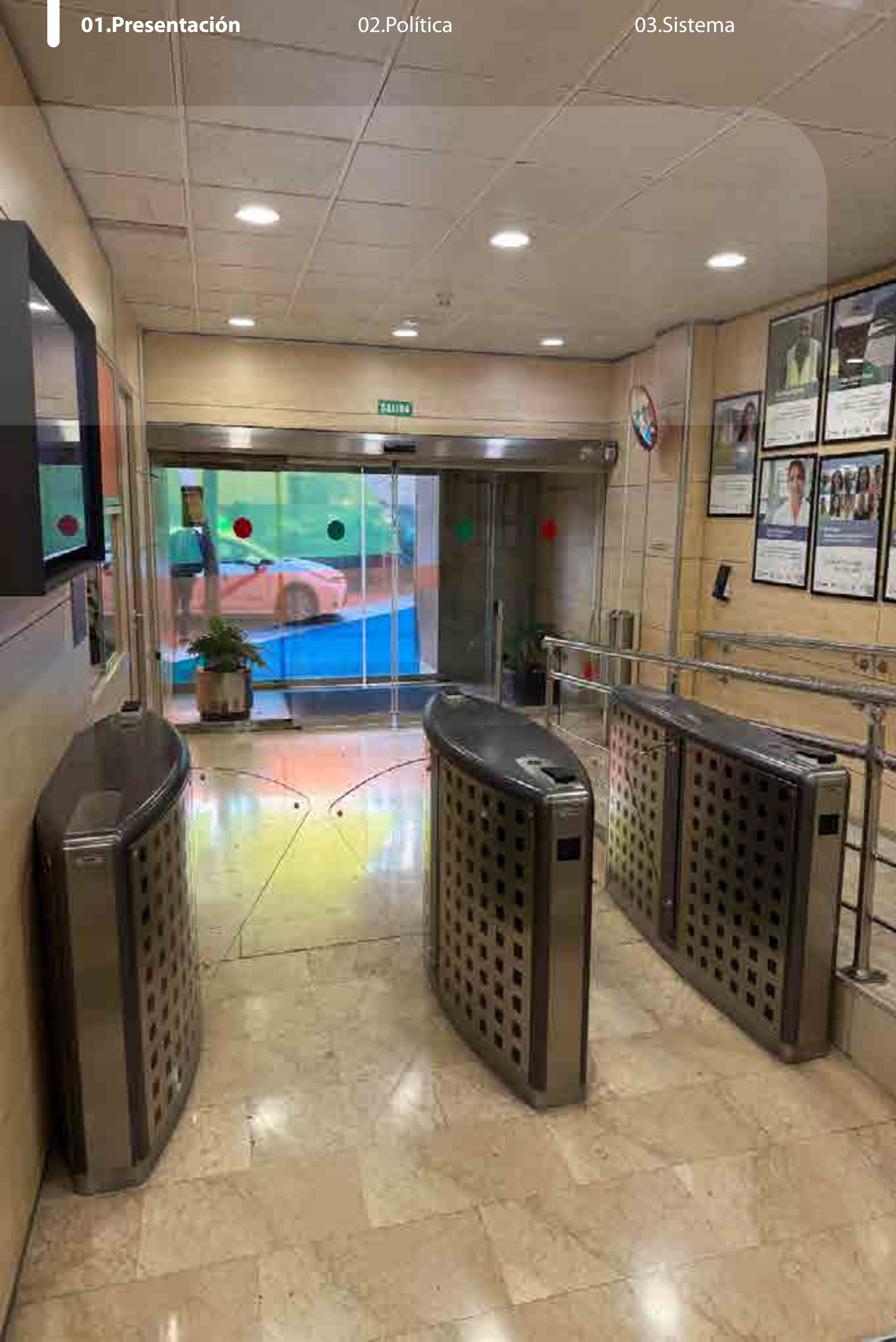
Esta estructura, que atiende una mayor eficiencia económica y de recursos, está compuesta por las siguientes unidades horizontales y comunes a ambas empresas: la Presidencia (que incluye las Direcciones de Auditoría Interna y Gabinete de Presidencia), la Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales, la Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Legal, la Dirección de Recursos Humanos y Organiza-

ción y la Dirección Económico Financiera.

Adicionalmente, cada una de las empresas cuenta con una dirección, con su correspondiente desarrollo de organigrama técnico. La Dirección de Tragsa se compone de tres subdirecciones: la Subdirección de Actuaciones Medioambientales, la Subdirección de Control de Producción y la Subdirección de Infraestructuras y Edificación. Por su parte, la Dirección de Tragsatec se estructura en: la Subdirección de Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria, la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería, la Subdirección de Sistemas de Información y la Subdirección de Coordinación y Apoyo.

El Grupo Tragsa forma parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y del Sector Público Institucional, teniendo la condición de poder adjudicador y medio propio personificado de las Administraciones Públicas que participan en su accionariado.





La implantación territorial del Grupo Tragsa, distribuida en cinco unidades territoriales y con presencia en todas las provincias, le confiere la capacidad de optimizar los recursos disponibles para ofrecer un servicio personalizado y flexible ante cualquier requerimiento urgente de la Administración central, autonómica y local, garantizando:

- » Soluciones integrales en todo el territorio nacional, adaptadas a las necesidades de cada administración
- » Alta cualificación técnica del personal
- » Mejora continua e Innovación (I+D+i)
- » Sostenibilidad en todas sus actuaciones
- » Eficiencia, calidad y visión global

La misión del Grupo Tragsa es proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones

Dar respuesta a las necesidades de las Administraciones Públicas por medio de soluciones eficaces que acompañen a la visión estratégica vigente, contribuyendo a los retos de país, adaptándose a las circunstancias cambiantes y poniendo a disposición de las AAPP la experiencia, diversidad y valores del Grupo Tragsa.

El propósito es ser el mejor Medio Propio de las Administraciones Públicas

Ser un medio propio de las Administraciones Públicas capaz de prestar eficazmente los servicios demandados en el ámbito medioambiental, en el desarrollo rural y en la gestión de recursos y procesos, así como en las urgencias, emergencias y de apoyo a la cooperación internacional. Asimismo, contribuir



adaptando y aplicando la experiencia y los conocimientos desarrollados en estas áreas a otros ámbitos de la acción pública, contribuyendo al desarrollo social y asegurando la sostenibilidad económica y ambiental mediante soluciones innovadoras y diversas.

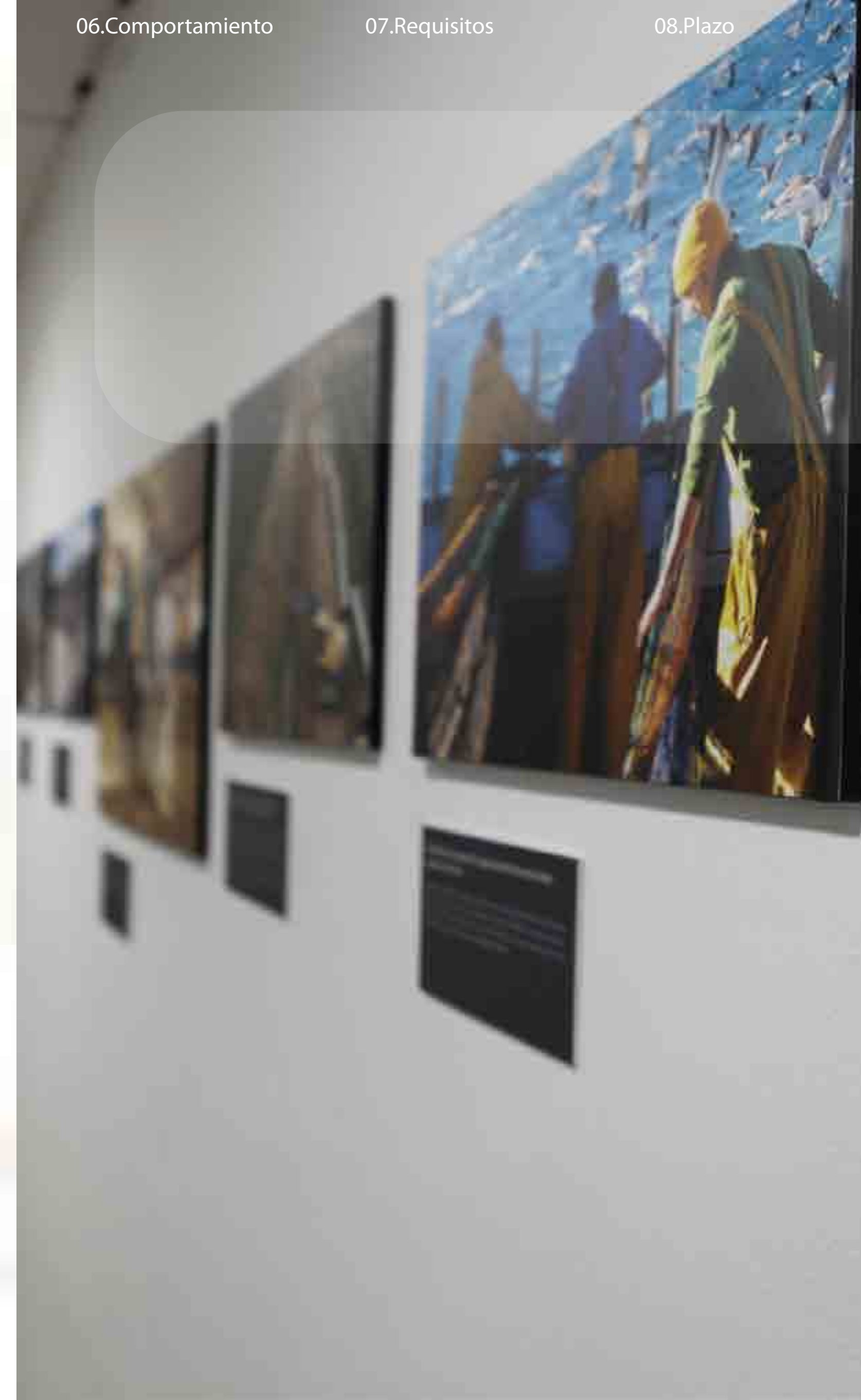
El Grupo Tragsa tiene implantado un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, certificado según las normas UNE-EN ISO 9.001:2015, UNE-EN ISO 14.001:2015 y UNE-EN ISO/IEC 27.001:2022.

Además, están acreditadas conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17.025, las pruebas de intradermotuberculinización para la detección de la tuberculosis bovina llevadas a cabo por Tragsatec en las zonas de Asturias, Galicia, Navarra, Madrid, Castilla la Mancha, Extremadura y Cantabria.

También se cuenta con la acreditación conforme a la

norma UNE-EN ISO/IEC 17.020, para las actividades de inspección de bienestar animal en explotaciones ganaderas que desarrolla Tragsatec en la Comunidad Valenciana.

Asimismo, se dispone de la Certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), de Categoría Media, para los sistemas de información que dan soporte a las actividades de desarrollo de software realizadas por Tragsatec para la Administración, y de las Declaraciones de Conformidad con el ENS, de Categoría Básica, para los sistemas de información, gestionados por el Grupo Tragsa, que dan soporte a la actividad productiva de Tragsa y Tragsatec, tanto en el ámbito central como territorial.





1.2 Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

Tragsa, la empresa matriz del Grupo, fue creada por el Real Decreto 379/1977, de 21 de enero, por el que se autorizó la constitución de la Empresa de Transformación Agraria. Su actividad está enfocada a la realización de obras, trabajos y prestación de servicios relacionados con el desarrollo del medio rural

y la conservación de la naturaleza, así como en todo tipo de emergencia social, catástrofe natural o accidente climático, ofreciendo una respuesta inmediata.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada)¹.

1.3 Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tragsatec, como filial de Tragsa, es una empresa especializada en la realización de actividades de ingeniería, consultoría y asistencia técnica en materias como el desarrollo rural, el medio marino o la sanidad y la salud pública, entre otros, realizando tanto estudios y proyectos como servicios técnicos. La creación de Tragsatec fue autorizada por Acuerdo

de Consejo de Ministros el 2 de junio de 1989, siendo constituida definitivamente el 13 de febrero de 1990.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico).

¹ Los CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025).



13 Años como centro EMAS

Vivero de Maceda

» Tragsa



» Maceda

1.4 El Actividades realizadas en el Centro

En el Vivero se realizan las siguientes actividades, todas orientadas al desarrollo de los Materiales Forestales de Reproducción (MFR):

- » Producción de planta
- » Transferencia de tecnología, asistencia técnica y apoyo a obra
- » Proyectos de I+D+i
- » Cría de los organismos de control biológico exóticos *Anaphes nitens*, *Torymus sinensis* y *Tamarixia dryi* para el control biológico de plagas.

Sus códigos CNAE son: 01.30 (*propagación de plantas*), 02.10 (*Silvicultura y otras actividades forestales*), 72.10 (*investigación y desarrollo experimental en*

ciencias naturales y técnicas) y 01.61 (*actividades de apoyo a la agricultura*)

Las instalaciones del Vivero se inscribieron, el 20 de octubre de 2013, con el número **ES-GA-000398** en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS).

Con fecha 28/10/2024 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026.



La capacidad de producción de planta del Vivero llega hasta los 4,5 millones de plantas. Esta producción abarca la casi totalidad de las especies habitualmente empleadas en reforestación, y algunas especies de plantales de ornamental. De la producción actual, el 90% se destinará para repoblación forestal.

Desde 2003 se lleva trabajando de la mano de las administraciones y de I+D+i del Grupo Tragsa en la selección y mejora de especies forestales, así como la definición y revisión de protocolos de multiplicación de diversas especies forestales de interés. Las primeras producciones biotecnológicas en el vivero se iniciaron en 2003.

El Vivero es el instrumento de las AAPP para la mejora genética forestal, y en este momento se desarrollan encargos de apoyo a los programas de mejora genética forestal para el MITECO (encina, alcornoque y aliso), para la Xunta de Galicia (pino del país, pino radiata y abedul), para la Junta de Extre-

madura (castaño, encina, alcornoque, pino del país y pino piñonero) y para Confederación Hidrográfica Miño-Sil (aliso).

Líneas de actividad

Producción tradicional de planta forestal

El Vivero de Tragsa en Maceda produce anualmente una media de 1,2 millones de plantas.

Las principales especies son:

- » *Castanea X hybrida*
- » *Pinus pinaster*
- » *Pinus radiata*
- » *Pinus silvestris*

» *Pinus nigra*

» *Quercus uber y ilex*

» *Betula pubescens*

La tendencia es producir material seleccionado, cualificado (39%) o controlado (44%).

Producción de planta biotecnológica

El laboratorio de producción de planta biotecnológica permite desarrollar las capacidades del vivero de Maceda para la producción de planta biotecnológica respondiendo a la demanda creciente de materiales forestales de reproducción (MFR) seleccionados y tolerantes a plagas y enfermedades o incluso una mayor resistencia al cambio climático, mediante:



La definición y revisión de protocolos de multiplicación de diversas especies forestales de interés.

Asegurar que la planta seleccionada en los programas de mejora que una vez incluidos en el catálogo estén a disposición de los particulares para futuras repoblaciones.

Producir a mayor escala aquellas especies más demandadas, como es el castaño híbrido.

Mantener los fenotipos de árboles singulares.

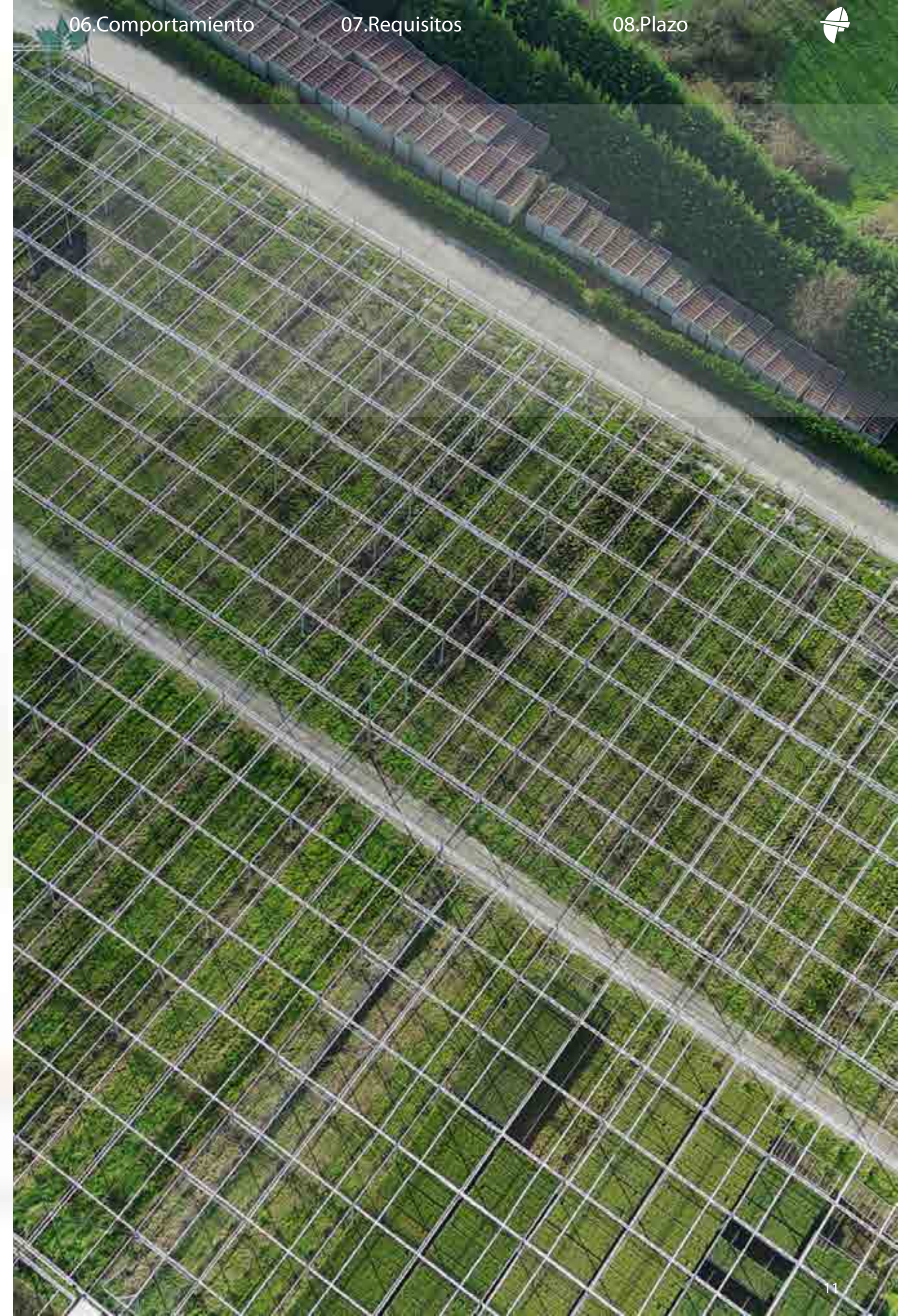
Por la entrada en actividad de las nuevas instalaciones del laboratorio de producción de planta biotecnológica en 2025, se tiene un objetivo de producción de 100.000 plantas biotecnológicas en 2028.

Innovación y desarrollo (I+D+i) en la producción de planta forestal

Los trabajos de I+D+i han sido continuos en el Vivero de Maceda desde su inicio buscando la mejora en la producción de planta forestal de calidad, es actor fundamental en este tipo de proyectos y participa en grupos operativos supra autonómicos.

Apoyo a las Administraciones Públicas en los planes de mejora de la resiliencia frente al cambio climático y las enfermedades

La colaboración con las Administraciones Públicas en los planes de mejora genética es una señal de identidad del vivero, capacidad que se ve reforzada con el nuevo laboratorio:





Mejora productiva:

- › Mejora en la producción de corcho en el Alcornoque.
- › Elevado crecimiento y calidad de madera en el *Pinus radiata*.

Tolerancia a enfermedades:

- › *Alnus glutinosa* tolerante a *Phytophthora alni*. Clones de Castaño del país tolerantes a la enfermedad de la tiña.
- › *Quercus suber* y *Quercus ilex* tolerantes a la enfermedad de la seca.
- › *Pinus pinaster* y *Pinus radiata* tolerantes al nemátodo.

Resiliencia al cambio climático:

- › Aliso, Castaño, Alcornoque y encina.

Producción de organismos de control biológico de plagas (OCB)

- › *Tamarixia dryi* para lucha contra la *Trioza erytrae* (se extraen 25.000 insectos al año).
- › *Torymus sinensis* para lucha contra la avispa del castaño (*Dryocosmus kuriphilus*)
- › *Trametes versicolor* para lucha contra rebrote de especies invasoras (*Acacia dealbata* y *Ailanthus altissima*), con 10.000 tubillones inoculados al año.

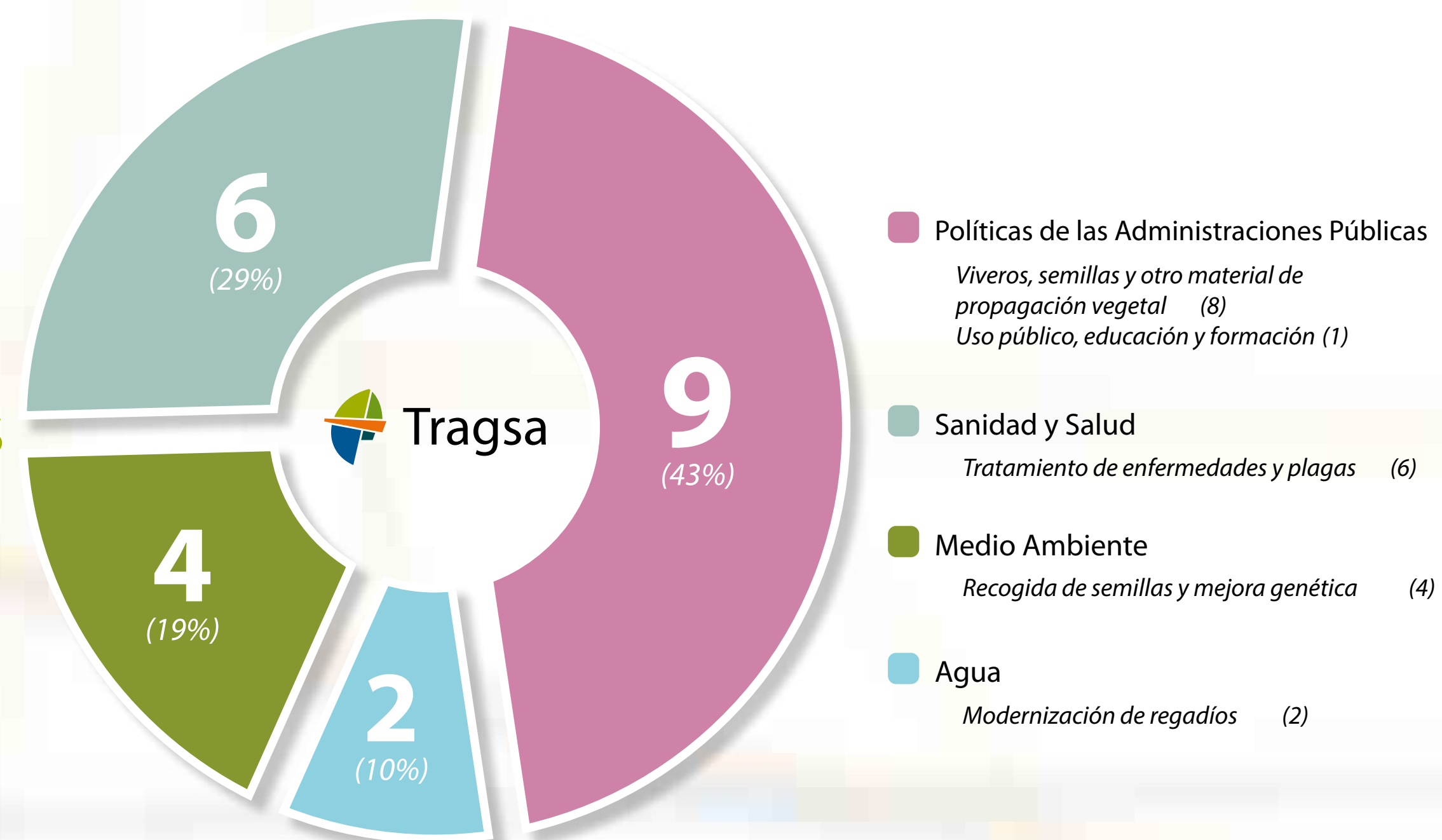




Un total de
21

proyectos

1.5 Listado de actuaciones y emplazamiento del centro





La parcela donde se ubican todas las instalaciones del vivero tiene una superficie de 97.767 m²

La nave invernadero es la zona de trabajo cubierta de mayor superficie, con una extensión de 6.000 m²; tiene un cerramiento de cristal, tanto en las fachadas como en la cubierta.

Unida a esta nave invernadero se encuentra la zona de trabajo en la que se produce y acondiciona el material vegetal previa entrada a las áreas de desarrollo. Aquí, junto a zonas de acopio de bandejas, turba, etc., se encuentra la maquinaria que posibilita el llenado y siembra autonómica de las bandejas.

Este gran espacio cubierto tiene un sistema de riego (fertiirrigación y/o aplicación de fitosanitarios), y elementos de control ambiental, a través de los cuales se controlan la temperatura, la ventilación, la humedad relativa y la iluminación.

Existen dos zonas más de invernadero, una destinada al campo de pies madre (Invernadero B) y otra para la producción de estaquilla en la que está instalado el Fog system (Invernadero R).

Además de la producción de planta existen otras líneas de trabajo en el Vivero, como son la transferencia tecnológica - asistencia técnica - apoyo en obra e I+D+i. Estos trabajos se desarrollan en la zona de oficinas y laboratorios. A destacar en esta zona, el nuevo laboratorio de producción de planta biotecnológica inaugurado en 2025.

Existen otras instalaciones o infraestructuras accesorias, como una balsa de 5.200 m² que permite al vivero asegurar un suministro continuo de agua para riego.





021

POLÍTICA AMBIENTAL



En fecha 24/06/2025, los Consejos de Administración de Tragsa y de Tragsatec acordaron aprobar la actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, que entró en vigor en el momento de su aprobación, se ratificó la integración de la política de calidad y medio ambiente en esta nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta Política se enmarca dentro del alineamiento del Grupo Tragsa con la Política de Sostenibilidad del Grupo SEPI, el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, junto al apoyo a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, como elementos sobre los que se asienta el desempeño de la entidad.

La Política de Sostenibilidad contiene las disposiciones que el Grupo Tragsa aplica a su modelo de servicio público, incorporando la sostenibilidad en sentido amplio como principio de su actividad económica al servicio de las Administraciones. El cumplimiento

de dichas disposiciones persigue preparar a la entidad para los cambios, evolucionando hacia una organización más eficiente, flexible y diversa, potenciando su compromiso con la excelencia, asegurando su sostenibilidad económica, mediante la integración de la sostenibilidad social y medioambiental en su actividad.

De este modo, se busca la plena integración de los criterios de Sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Esta política es, por lo tanto, un marco general de aplicación a todas las certificaciones y acreditaciones que posee el Grupo Tragsa, así como a todas las unidades, actividades, centros de trabajo y personas empleadas de la Organización. De igual modo, se promoverá su adopción en todas las entidades con las que el Grupo colabore o tenga participación, especialmente en su cadena de valor.



Compromiso con el Medio Ambiente

Política de Sostenibilidad

Avanzar hacia un modelo de producción y consumo responsable, impulsando la economía circular en la gestión de los recursos utilizados y los residuos generados, teniendo en cuenta el ciclo de vida y otros criterios de Sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

Reforzar el compromiso del Grupo TRAGSA en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de su actividad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de adaptación y mitigación que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.

Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente, incidiendo en la mejora continua del desempeño de la organización en materia ambiental.

Proteger el capital natural de los entornos en los que opera, reduciendo la contaminación y evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural y a la conservación de la biodiversidad.

Impulsar acciones que preserven el agua como un recurso natural crítico tanto para los ecosistemas como para el desarrollo económico, promoviendo un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles; la protección de los ecosistemas acuáticos y la restauración de los hábitats marinos y de agua dulce.

Promover una transición energética justa y sostenible, incorporando medidas que optimicen el consumo energético en las instalaciones y actuaciones, buscando la mejora del desempeño energético y priorizando la utilización de fuentes de energía limpia y renovable.

03 |

- 3.1 Estructura documental de la organización
- 3.2 Política, directrices, objetivos y metas
- 3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales
- 3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables
- 3.5 Preparación y respuesta ante emergencias
- 3.6 Aplicación Sistema Integrado de Calidad, gestión Ambiental y Seguridad de la información
- 3.7 Auditorías
- 3.8 Revisión por la dirección

SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones

de la Unidad Territorial 5 en Sevilla. La inscripción de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.





3.1 Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la Norma *NYP.01 “Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo”*. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelan-

te, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.2 Política, directrices, objetivos y metas

La Política de Sostenibilidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política de Sostenibilidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de

calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa. Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.



3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales

- » Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- » Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- » Severidad del daño (C3)



A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización. La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión (A1, A2 y A3, son criterios de ponderación):

Puntuación asociada al aspecto = A1*C1 + A2*C2 + A3*C3

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el

contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos

de Medio Ambiente (PEM).
Gestión de los aspectos ambientales: Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos: Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

 Tragsa	
Aspectos normales	45
Aspectos potenciales	40
Aspectos indirectos	45





3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”, en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.

Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.



3.5 Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento “SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental”, se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan se describen los aspectos ambien-

les asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.





3.6 Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

La implantación del Sistema Integrado en las instalaciones se recoge en el documento Plan de Medio Ambiente (PMA).

El PMA es elaborado por el responsable de la instalación, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos.

Entre los puntos más importantes contenidos en el PMA se encuentran los siguientes:

- » Datos generales de la instalación.

- » Identificación y evaluación de los aspectos ambientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la instalación y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión. En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.

- » Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas en la instalación se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.



3.7 Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.

El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento “AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías” y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.





3.8 Revisión por la dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.

Además, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

Anualmente también se revisan el análisis del contexto, partes interesadas (necesidades, expectativas y requisitos) así como los riesgos y oportunidades, incorporando los aspectos de cambio climático y de la gestión energética, como importantes desafíos a los que tiene que hacer frente el Grupo Tragsa en los próximos años.

04 |

4.1 Aspectos ambientales significativos

4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS INSTALACIONES



4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos directos

/ Emisiones

Emisión de gases generados por combustión de grupos electrógenos y compresores

Emisión de ruidos generados por equipos de climatización

/ Vertidos

Vertidos a dominio público hidráulico de aguas residuales industriales.

/ Consumos

Consumo de sustancias peligrosas.

Consumo de energía eléctrica

Consumo de agua no procedente de red (de pozo o almacenada)

/ Residuos

Residuos peligrosos. Otros residuos peligrosos de la maquinaria alquilada o subcontratada.



15 Aspectos ambientales significativos

Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia

/ Vertidos

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.

/ Emisiones

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio

Emisiones de fluidos refrigerantes

Aspectos indirectos

/Residuos

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

/Consumos

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

/ Emisiones

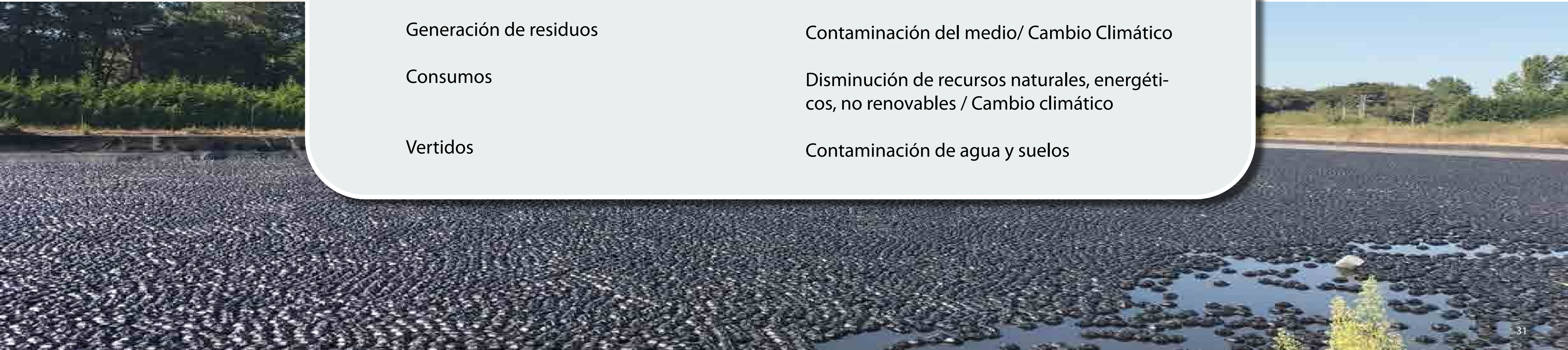
Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados



4.2 Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio/ Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos





05 |

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

5.1 Listado detallado de objetivos ambientales 2025

5.2 Propuesta de objetivos del Centro para 2026



Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades

de la organización, se establecieron en el año 2025 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones:



Objetivos específicos

1. Monitorización de parámetros microclimáticos en invernaderos para reducir consumos de energía y agua
2. Sustitución de manipulador telescópico diesel por carretilla eléctrica



Objetivos transversales

1. Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028
2. Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles



5.1 Listado detallado de objetivos ambientales específicos del centro 2025

Objetivo 1. Cambios a equipos más eficientes

Acción 1. Monitorización de parámetros microclimáticos

Monitorización de parámetros microclimáticos en invernaderos para reducir consumos de energía y agua junto con el desarrollo de una nueva herramienta de gestión integral del Vivero. Ambas acciones se desarrollan de manera conjunta (Propuesta I+D+I MACXXI) . Continuación de acción no finalizada en 2024.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de agua no de red/ Consumo de energía eléctrica (Significativos)

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Unidad Territorial 1. Gerencia de Orense

- Análisis del grado de cumplimiento del objetivo**
- Se han ejecutado las actuaciones previas sobre el suelo de 2 sectores I2 e I3 con suelo radiante y estructuras para el nuevo regadío por microaspersores que optimiza el consumo de agua de ambos sectores (indispensables para digitalización)
 - Se ha realizado la instalación de wifi para el acople de los sensores del equipo que controlara el riego.
 - Se han definido las características y solicitado el presupuesto para repetidores de wifi y los Gateway del interior de la nave, que recogerán los datos aportados por los sensores.
 - Se ha realizado una consulta de mercado para licitar las modificaciones del riego y la sonorización. Se está pendiente de que termine el plazo para lanzar el pliego para la licitación de las obras de instalación
 - Se prevé que esté ejecutado en el primer trimestre del 2026. Pasa a ser Objetivo ambiental del año 2026.

Acción 2. Adquisición carretilla eléctrica

Sustitución de manipulador telescópico diésel por carretilla eléctrica.

Aspecto ambiental sobre el que incide
*Emisión de gas a la atmósfera
Consumo combustible*

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Unidad Territorial 1. Gerencia de Orense

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Sustitución completada



Listado detallado de objetivos ambientales transversales que afectan al centro EMAS 2025

Objetivo 1 Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028

Acción 1: Gestión de flotas

Acción 2: Combsutibles renovables

Acción 3: Electrificación de la flota

Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas de vehículos. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
En noviembre de 2025 empezó la implantación de Sido Vehículos como plataforma corporativa de control en todos los Parques de Maquinaria del Grupo Tragsa y la Gerencia de Maquinaria, en diciembre se incorporaron las Gerencias de Coruña, Baleares, León, Madrid y Huelva.

Utilización de combustible renovable HVO en aquellos vehículos con motor diésel compatibles.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
Del objetivo marcado para 2025 sobre la flota industrial compatible con HVO para 400 unidades, se ha realizado un análisis sobre el consumo comprobando que actualmente el porcentaje de combustible renovable supone un 26,10% sobre el diésel total consumido

Analizar la posibilidad de electrificar parte de la flota de turismos e incorporar mediante contrato renting los vehículos que se determinen en el estudio.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo eléctrico (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%.
La compra finalmente se pone en marcha en el mes de diciembre con 3 vehículos híbrido enchufables y un vehículo eléctrico por parte de Patrimonio



Acción 4: Movilidad Sostenible

Puesta en funcionamiento de una plataforma de movilidad urbana sostenible, fomentando el uso de vehículos CERO y ECO, y estimando las emisiones de CO₂ del grupo Tragsa en este tipo de desplazamientos.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.

Licitación desierta. Nuevas reuniones con empresas en busca de soluciones y volver a intentar la licitación. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.

Acción 5: Puntos de recarga de vehículos

Puesta en funcionamiento y seguimiento de un servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa. (Estimación de emisiones CO₂ evitadas por la utilización de estos puntos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.

Pliegos preparados sin inicio de licitación, para incluir otras necesidades del Grupo tras mantener nuevas reuniones con empresas potenciales. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.
El avance en las emisiones de emisiones de CO₂ desde 2023 se muestra en la [página 62](#) de esta Declaración





5.2 Propuesta de objetivos 2026



Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Monitorización de parámetros microclimáticos en invernaderos para reducir consumos de energía y agua junto con herramienta de gestión integral del Vivero. Ambas acciones se desarrollan de manera conjunta. Continuación de acción iniciada en 2024 y no finalizada en 2025.

Aspecto ambiental sobre el que incide

Energía eléctrica (significativo) y Agua no de red (No significativo)



Sustitución de dumper diesel por equipo eléctrico

Aspecto ambiental sobre el que incide

Energía eléctrica (Significativo) y Consumo y Emisión de gases por motores de combustión (No Significativos)



Sustitución tren de transporte de planta por equipo eléctrico

Aspecto ambiental sobre el que incide

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos (No significativo)



Instalación de un sistema energía renovable para calefactar el invernadero

Aspecto ambiental sobre el que incide

Energía eléctrica (Significativo), Combustibles (No Significativo) y Gasóleo C (No Significativo)



Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización

Instalación de estación de recarga rápida con 2 puntos de recarga simultáneos.

Aspecto ambiental sobre el que incide

Energía eléctrica (Significativo) y Emisión de gases generados por motores de combustión (No Significativo)



06 |

6.1. Indicadores ambientales significativos

6.2. Gestión de aspectos significativos del Centro EMAS 2025

6.3. Formación y sensibilización

6.4. Comunicación y participación

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



6.1 Indicadores ambientales

En las instalaciones del Vivero se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En cuanto a los documentos de referencia sectoriales

que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental, es de aplicación el documento de referencia sectorial (DRS) relativo a las actividades del sector agrícola (Decisión (UE) 2018/813 de la Comisión, de 14 de mayo de 2018), porque aplica a las organizaciones con Código NACE 1.3. (propagación de plantas) y 1.61. (actividades de apoyo a la agricultura). Tras revisión de dicho documento se resuelve que:

De las diez secciones que componen este DRS, sólo tres secciones aplican al Vivero de Maceda, estas secciones son:

- 3.1. Gestión sostenible de las explotaciones y de la tierra.*
- 3.2. Gestión de la calidad del suelo.*
- 3.3. Gestión de los nutrientes.*





	2023	2024	2025	% Var. '24
--	------	------	------	------------

Cantidad de planta producida (uds)	980.690	1.253.347	978.174	-22%
------------------------------------	---------	-----------	---------	------

Número de empleados	22	26	31	19%
---------------------	----	----	----	-----

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Vivero de Maceda, tiene instaurados unos indicadores para controlar las principales presiones ambientales relacionadas con estas secciones.

En el caso de la sección 3.1. Gestión sostenible de las explotaciones y de la tierra, los indicadores relacionados son:

- » Energía eléctrica por producción de planta, Agua (de red y pozo) por producción de planta
- » Residuos (peligrosos y no peligrosos) generados por producción de planta
- » Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción de planta

Sobre indicadores de Concentración total de nitrógeno y/o nitrato en los cursos de agua y Concentración de sólidos en suspensión en los cursos de agua,

de acuerdo a la autorización de vertido, se realizan anualmente dos análisis en los puntos de vertido de lixiviados y de escorrentía del centro, comprobando que se cumplen los límites de vertido de estos y otros parámetros de vertido.

Sobre indicadores de Participación de los consumidores en la producción y el consumo responsables, no se reportan datos.

En el caso de la sección 3.2. Gestión de la calidad del suelo y de la sección 3.3. Gestión de los nutrientes, los indicadores relacionados son:

- » Productos desinfectantes por producción planta
- » Productos fitosanitarios por producción planta
- » Abonos por producción planta
- » Sobre indicadores de calidad del suelo no se reportan datos



Nota Metodológica: Actualización de los Criterios de Cálculo (Periodo 2023-2025)

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la precisión de los datos reportados, en el presente ejercicio 2025 se ha procedido a una revisión y modificación de la metodología de cálculo para los indicadores de consumos y residuos. Esta actualización técnica afecta de manera prioritaria a los consumos de maquinaria y flota de vehículos, así como a los volúmenes de producción reportados en los centros con certificación EMAS.

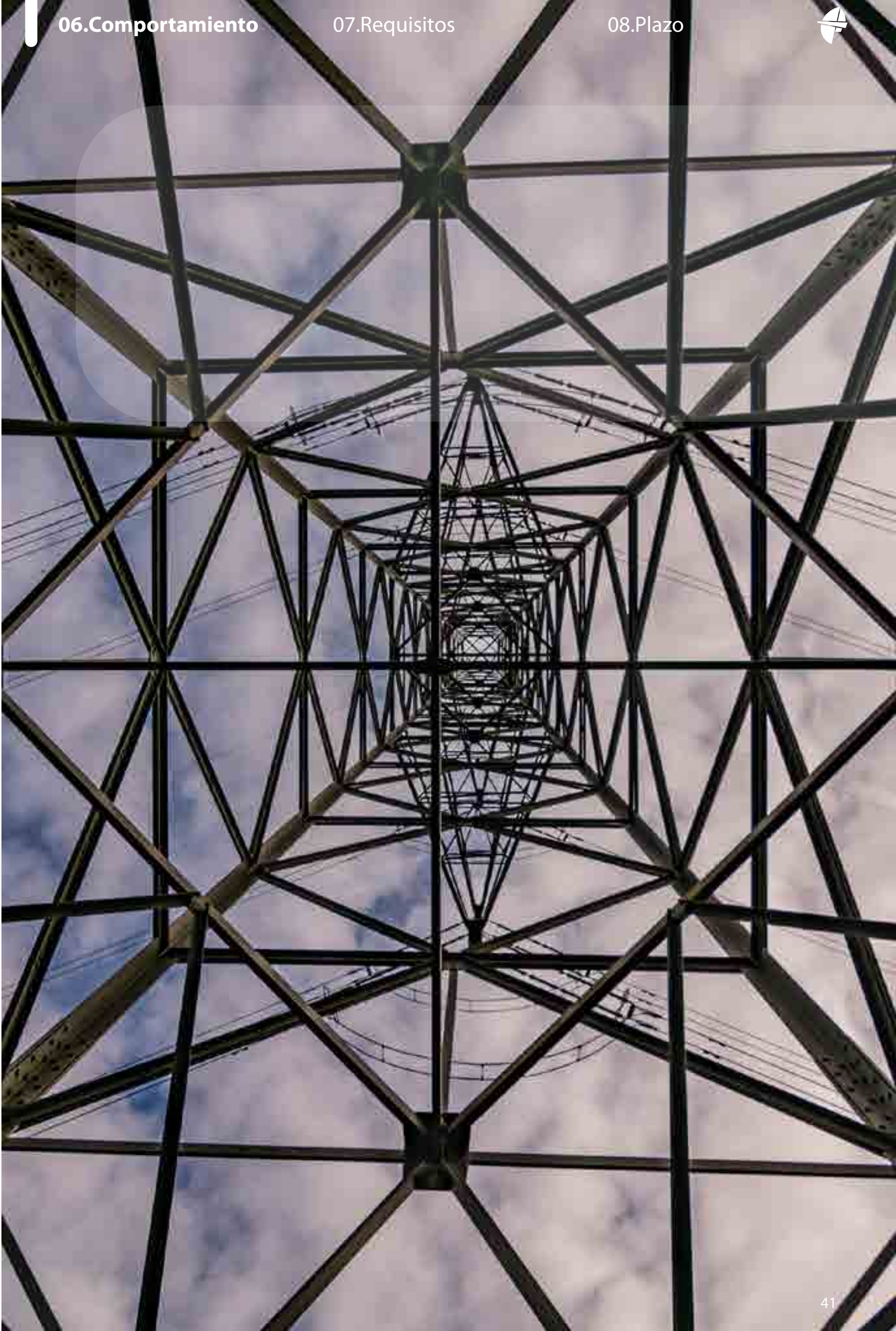
Justificación del cambio

En ejercicios anteriores, el reporte de datos se veía condicionado por el decalaje en el cierre de los periodos contables. La falta de facturación definitiva en el momento del cierre del informe derivaba en la omisión involuntaria de ciertos consumos e ingresos asociados a la actividad operativa.

Acciones de mejora realizadas

Para garantizar que los datos reflejen fielmente la realidad operativa de cada centro de trabajo, se han tomado las siguientes medidas:

- » *Recálculo:* Se han recalculado las series completas de datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025
- » *Consolidación de la realidad del centro:* Este ajuste permite presentar comparativas interanuales homogéneas, eliminando las desviaciones previas y ofreciendo una imagen fiel del desempeño ambiental y productivo.
- » *Nueva herramienta:* Utilización de un nuevo software que mejora la adquisición de la información.



Cantidad de residuos generados en 2025

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24	Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Baterías de plomo	16 06 01*	0	58	17	-71%	Vidrio	16 01 20	65	148	0	-100%
Envases contaminados	15 01 10*	10	11	13	18%	Tóner y cartuchos de tinta no peligrosos	15 01 05	6	11	0	-100%
Aerosoles generados	16 05 04*	3	6	2	-67%	Envases no peligrosos	15 01 06	59,0	69,62	82,96	19%
Productos químicos de laboratorio peligrosos	16 05 06*	13	28	0	-100%	Residuos urbanos o municipales	20 03 01	500	589,9	702,1	19%
Material absorbente	15 02 02*	1	47	0	-100%	Madera	17 02 01	2.600	0,00	940	100%
Productos fitosanitarios inorgánicos	06 13 01*	21	0	0	-100%	Papel y cartón	20 01 01	596	871,14	320	-63%
Pilas	20 01 33*	1	0	1	100%	Plástico no contaminado	20 01 39 15 01 02	13.047	0	0	-
Residuos de construcción y demolición	17 01 07	34.921	0	5.000	100%	RAEEs no peligrosos*	16 02 16	1.100	7.100	0	-100%
Aguas oleosas	16 07 08*	57	2.468	4	-100%	Unidades expresadas en kilogramos					
Fluorescentes	20 01 21*	2	3	2	-33%	Residuos generados		55.569	11.507	7.145	-38%
RAEEs peligrosos*	16 07 13*	41	23	1	-96%	Residuos peligrosos**		149	2.644,80	40	-98%
Metales no contaminados	16 01 17	2.455	51	20	-61%	Residuos no peligrosos**		55.420	8.862,6	7.105	-19%
Químicos de laboratorio no peligrosos	16 05 09	71	22	40	-100%	Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.					
						*RAEEs - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos					

58%

Indicadores de residuos
descienden

Indicadores de residuos generados en 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Envases contaminados por producción de planta	t/mill plantas	0,0102	0,009	0,013	51%
Baterías por producción de planta	t/mill plantas	0,00	0,046	0,017	-62%
Aerosoles por producción de planta	t/mill plantas	0,003	0,004	0,002	-58%
Aguas oleosas por producción de planta	t/mill plantas	0,06	1,96	0,004	-99%
Material absorbente por producción de planta	t/mill plantas	0,001	0,04	0,00	-100%
Residuos con hidrocarburos por unidad de planta	t/mill plantas	0,00	1,95	0,00	-100%
Fitosanitarios inorgánicos por producción de planta	t/mill plantas	0,02	0,00	0,00	=
Pilas por producción de planta	t/mill plantas	0,001	0,00	0,001	>100%
Fluorescentes por producción de planta	t/mill plantas	0,002	0,0024	0,002	-17%
RAEEs por producción de planta	t/mill plantas	1,16	5,6	0.001	-99%
Metales no contaminados por producción de planta	t/mill plantas	2,5	0,04	0,0204	-50%
Químicos no peligrosos por producción de planta	t/mill plantas	0,07	0,02	0,04	>100%
RCDs por producción de planta	t/mill plantas	35,61	0,00	5,11	>100%

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Químicos peligrosos por producción de planta	t/mill plantas	0,013	0,02	0,0	-100%
Vidrio por producción de planta	t/mill plantas	0,07	0,12	0,00	-100%
Plástico no contaminado por producción de planta	t/mill plantas	13,3	0,00	0,00	=
Papel y cartón por producción de planta	t/mill plantas	0,60	0,69	0,33	-53%
Tóner y cartuchos de tinta por empleado	t/empleado	0,006	0,008	0,00	-100%
Envases no peligrosos por empleado	t/empleado	0,06	0,05	0,08	60%
Sólidos urbanos por empleado	t/empleado	0,50	0,47	0,72	53%
Residuos de madera por producción de planta	t/mill plantas	2,65	0,00	0,97	>100%
Total residuos por producción de planta	t/mill plantas	56,7	9,2	7,3	-21%
Total residuos peligrosos producción de planta	t/mill plantas	0,15	2,11	0,04	-99%
Total residuos no peligrosos producción de planta	t/mill plantas	56,5	7,1	7,26	3%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”



Residuos asociados a la producción de planta

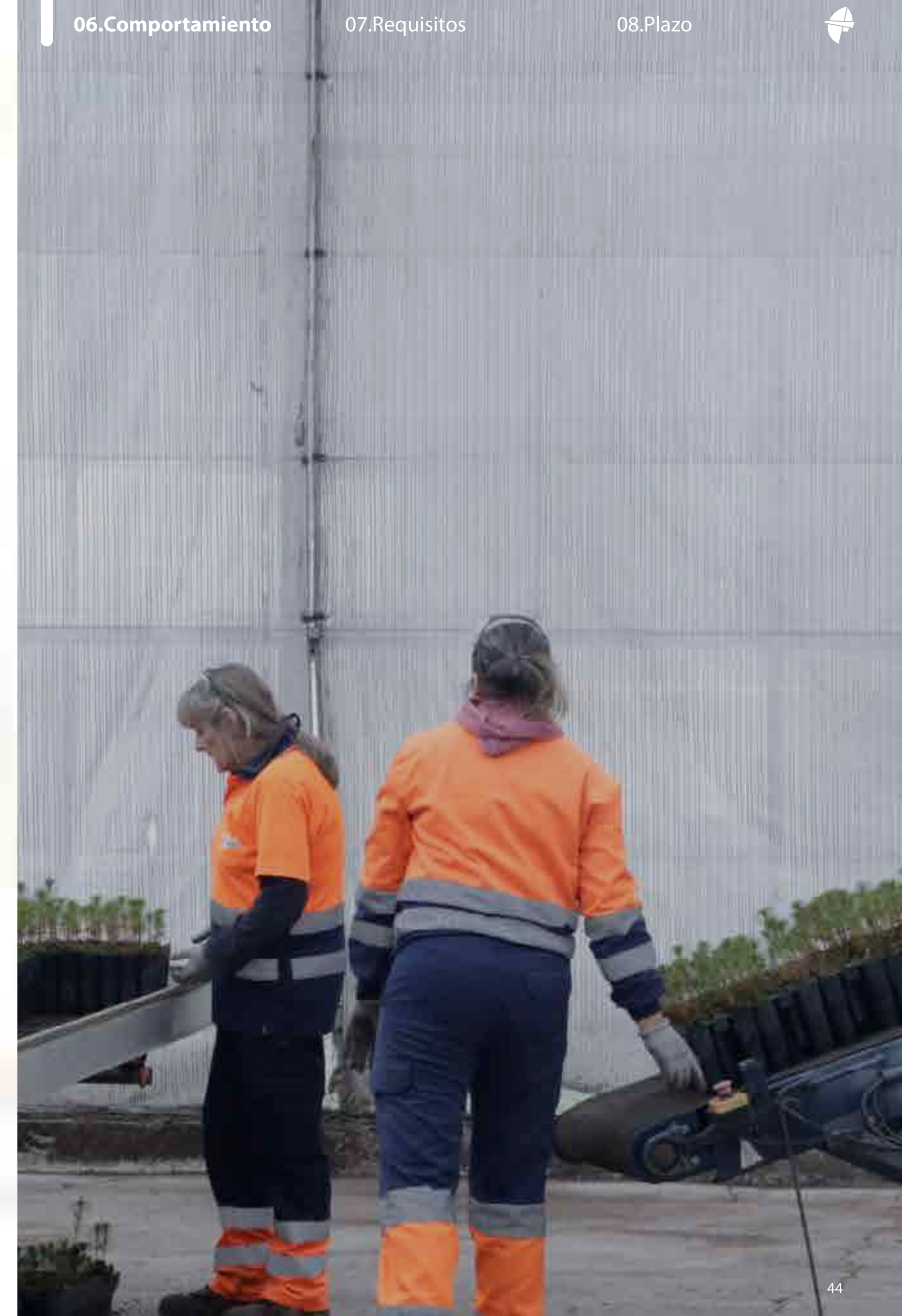
El desempeño del Vivero en materia de gestión de residuos durante 2025 refleja un hito significativo en su trayectoria ambiental: una contundente reducción del impacto contaminante y la optimización de los flujos de desecho. A pesar de que la cantidad de planta producida ha experimentado un descenso del 22% (situándose en 978.174 unidades), el centro ha logrado optimizar sus indicadores generales de ecoeficiencia.

En términos globales, la generación total de residuos ha descendido un 38%, situándose en 7.145 kg. Este descenso es especialmente drástico en la categoría de residuos peligrosos, que han registrado una caída del 98%, pasando de los 2.644,80 kg del ejercicio anterior a tan solo 40 kg en 2025. Este excelente dato se traduce en que la intensidad de residuos peligrosos por producción de planta ha caído un 99%, situándose en un valor residual de apenas 0,04 t/mill

plantas (frente a las 2,11 t/mill plantas de 2024). En cuanto a los residuos no peligrosos, el total generado ha bajado un 19% (quedando en 7.105 kg), observándose tendencias muy interesantes que reflejan el comportamiento operativo del centro:

Papel y cartón: Se ha logrado una reducción del 63% en el volumen generado, registrando 320 kg. Esto se traduce en una mejora de la eficiencia por producción, disminuyendo el ratio asociado un 53% (0,33 t/mill plantas).

Residuos Urbanos o Municipales (RSU): Han experimentado un repunte del 19%, alcanzando los 702,1 kg. Este incremento está alineado de forma directa y proporcional con el aumento del 19% en la plantilla (que ha pasado de 26 a 31 empleados), lo que ha llevado el ratio de RSU a 0,72 t/empleado (+53%).
Madera: Se ha registrado la gestión de 940 kg, lo que





supone un incremento debido a que en el año anterior no hubo retiradas (0,00 kg). Este volumen puntual empuja el ratio de generación a 0,97 t/mill plantas.

Un aspecto clave del ejercicio ha sido la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) derivados de las mejoras en las infraestructuras, con una generación de 5.000 kg (frente a cero el año anterior), lo que sitúa el ratio específico en 5,11 t/mill plantas. A pesar de este impacto puntual, la eficiencia operativa global es sobresaliente, consiguiendo reducir el indicador de total de residuos por producción

de planta en un 21%, situándose en 7,3 t/mill plantas.

Finalmente, los envases contaminados (peligrosos) repuntaron un 18% en volumen absoluto (13 kg), elevando su ratio por planta un 51%. Por el contrario, los envases no peligrosos (medidos en función de la actividad del personal) alcanzaron los 82,96 kg; esto representa un incremento del 19% en volumen y del 60% en su ratio por trabajador (0,08 t/emplea-do), un comportamiento que se encuentra directamente vinculado al crecimiento del equipo humano y a los flujos logísticos del periodo.

NOTA

Al generar bajas cantidades de residuos peligrosos, el centro dispone de una exención de retirada anual frente a los 6 meses que exige la Ley 7/2022. Por ello, en 2024 no hubo retiradas al comenzar el almacenamiento en abril de ese año. La retirada se efectuó en marzo de 2025, siendo la totalidad de esos residuos generados durante 2024, por lo que se imputan íntegramente a dicho ejercicio. Del mismo modo, los residuos retirados hasta marzo de 2026 pertenecen al periodo de generación de 2025 y se consideran como tales para el cálculo de indicadores.





Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- › Tengan su certificado EMAS en vigor, y
- › Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y
- › Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental.

Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, exponiéndose a continuación las principales:





En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales

Residuo	Código	Medidas
Aceites de motor	• Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes • Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	• Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios • Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables • Utilización de máquinas de filtrado para aumento de la vida útil del aceite
Aguas contaminadas	• Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	• Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido • Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos
Envases contaminados	• Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos) • Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos) • Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)	• Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado • Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño • Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases • Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos

Residuo	Código	Medidas
Absorbentes contaminados de productos químicos	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas	Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.
Filtros de aceite	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados
Baterías	- Baterías de plomo - Baterías y acumuladores especificados con códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías/acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías	- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados - Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables
Productos químicos	Productos químicos de laboratorio que consisten o contienen sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio	- Adquirir los productos químicos estrictamente necesarios para operar durante un tiempo determinado - Disponer de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se vayan a manejar, para así conocer las normas y su correcto uso - Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras con menos toxicidad
Fluorescentes	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED

Consumos en el centro EMAS en 2025

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24	Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de energía	MWh	233,4	265,7	313,4	18%	Productos fitosanitarios	kg	0,41	2,91	3,28	13%
Energía eléctrica de red	MWh	213,6	194,1	225,2	16%	Abonos	kg	1.625,6	2.135,3	3.466,6	62%
Energía fotovoltaica	MWh	19,78	71,65	88,2	23%	Gasóleo C para la caldera	l	9.341,8	2.676,2	3.520	32%
Agua	m³	5.203,3	4.343,5	6.576	66%	Energía del Gasóleo C para la caldera	MWh	100,4	28,7	37,8	30%
Agua de red	m³	1.095,9	1.503	1.977	63%	Combustible de automoción	l	9.907,8	10.516,9	7.914,2	-23%
Agua de captación	m³	4.107,4	2.740,5	4.599	69%	Diésel	l	5.093,7	8.990,6	6.876,3	-24%
Papel (consumo total)	kg	71,99	59,5	45,3	-23%	Gasolina	l	3.789,1	212,3	94,9	-55%
Papel reciclado	kg	71,99	59,5	45,3	-23%	Gasóleo B (maquinaria)	l	1.025	1.405	943	-33%
m³ de turba rubia	m³	272,5	378,2	354,1	-6%	Gases fluorados	kg	12	0	0,0	=
m³ de turba + coco (1:1)	m³	37,28	45,64	44,44	-3%	Energía procedente de combustibles	MWh	196,7	135,1	117,4	-13%
Bandejas reutilizables sembradas	ud	22.454	25.489	18.184	-29%	Energía procedente de gasóleo C	MWh	100,4	28,77	37,84	31%
Bandejas desechables sembradas	ud	14.259	32.391	24.477	-24%	Energía procedente del diésel	MWh	51,2	90,3	69,1	-23%
Bandejas reutilizables vendidas	ud	11.937	12.507	15.447	24%	Energía procedente de gasolina	MWh	34,8	1,95	0,87	-55%
Bandejas reutilizables devueltas	ud	12.002	5.443	8.226	51%	Energía procedente de gasóleo B	MWh	10,3	14,11	9,47	-33%
Productos desinfectantes	kg	2.044	1.925	1.750	-9%	Energía total consumida	MWh	430,1	400,8	430,6	14%

*Como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, "la energía consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC (al final de documento se muestra los certificados de Tragsa y Tragsatec)



El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía eléctrica por producción de planta	MWh/mill plantas	217,8	154,8	230,2	49%
Energía fotovoltaica por producción de planta	MWh/mill plantas	20,17	57,17	90,1	58%
Agua por producción de planta	m³/mill plantas	5.305,7	3.385,7	6.721	>100%
Papel por producción de planta	t/mill plantas	0,07	0,048	0,046	-3%
% de consumo de papel reciclado	%	100%	100%	100%	=
Turba por producción de planta	m³/mill plantas	277,9	301,7	362,0	20%
Turba + coco por producción de planta	m³/mill plantas	38,0	36,4	45,4	25%
% de bandejas reutilizables sembradas	%	61,16	44,04	42,62	-3%
% bandejas reutilizables devueltas respecto a las bandejas vendidas	%	100,54	43,52	53,25	22%
Productos desinfectantes por producción de planta	t/mill plantas	2,08	1,54	1,78	16%
Productos fitosanitarios por producción de planta	t/mill plantas	0,0004	0,002	0,003	44%
Abonos por producción de planta	t/mill plantas	1,66	1,70	3,54	>100%
Gasóleo para la caldera por producción de planta	l/mill plantas	9.526	2.135	3.599	68%
Gasóleo de maquinaria agrícola por producción de planta	l/mill plantas	1.045	1.121	964	-14%
Energía procedente de gasóleo para caldera por producción de planta	MWh/mill plantas	102,4	22,9	38,7	68%
Energía procedente del gasóleo de maquinaria por producción de planta	MWh/mill plantas	10,5	11,3	9,7	-14%





Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía procedente de diésel por producción de planta	MWh/mill plantas	52,2	72,1	70,6	-2%
Energía procedente de gasolina por producción de planta	MWh/mill plantas	35,5	1,55	0,9	-43%
Energía total consumida por producción de planta	MWh/mill plantas	439	320	440,2	37%

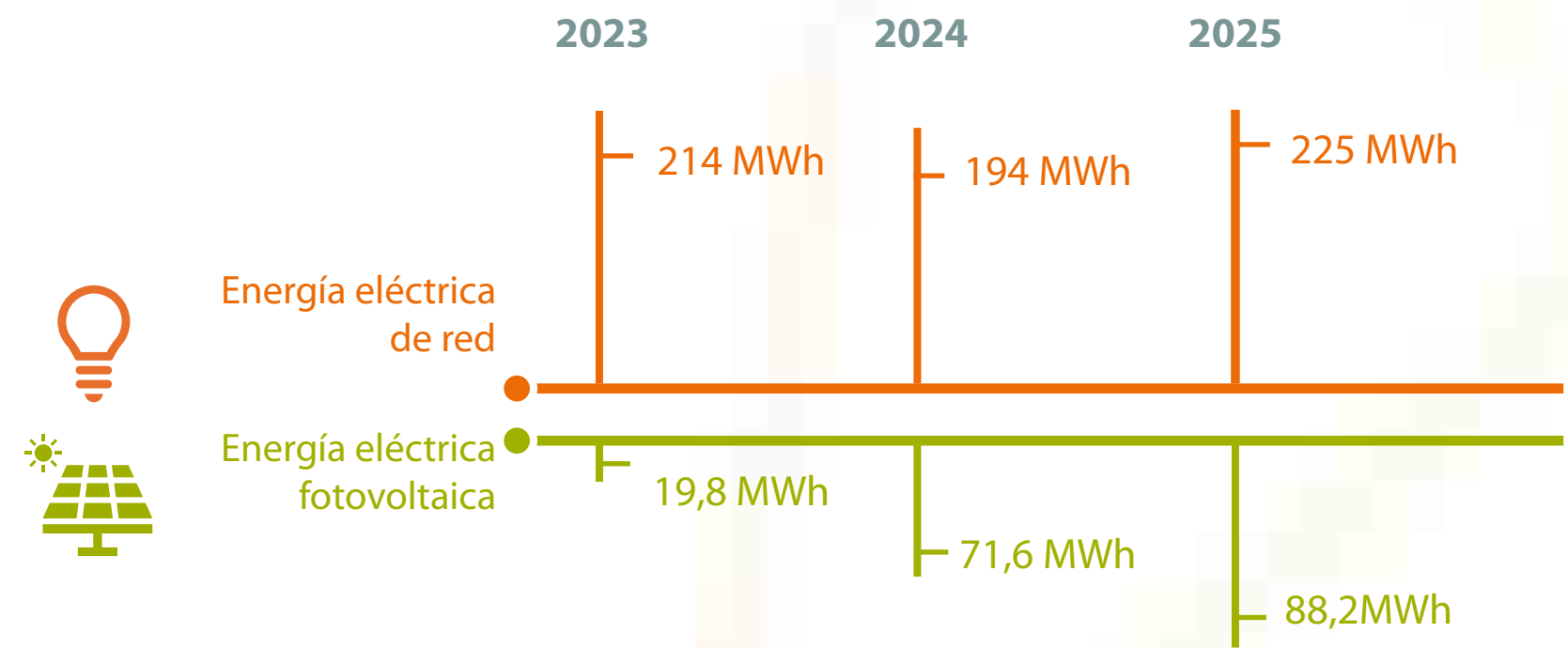
“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”

Observaciones generales sobre los indicadores de consumos

El análisis de los consumos del Vivero para el ejercicio 2025 refleja una etapa de transición operativa marcada por la ampliación de las líneas de I+D+i, lo que ha transformado la estructura de demanda del centro. Bajo este nuevo modelo de mayor complejidad técnica, los indicadores deben interpretarse no solo por el volumen de producción —el cual ha experimentado un descenso del 22% situándose en 978.174 unidades—, sino por la intensidad de las

nuevas actividades de investigación. En el ámbito energético, el consumo total de energía ha experimentado un incremento del 14%, situándose en 430,6 MWh. Este crecimiento está liderado por la energía eléctrica de red (+16%, alcanzando 225,2 MWh), pero destaca muy positivamente el avance en la autonomía del centro: el consumo de energía fotovoltaica ha crecido un 23%, alcanzando los 88,2 MWh. Esto demuestra un aprovechamiento eficiente

Evolución del consumo de energía de red frente al autoconsumo de fotovoltaicas (2023-2025)



de los recursos renovables propios. No obstante, la intensidad de energía eléctrica por millón de plantas producidas ha subido un 49% (230,2 MWh/mill plantas), reflejando el mayor equipamiento técnico en uso.

En cuanto a la gestión hídrica, el consumo de agua ha registrado el repunte más significativo del ejercicio con un aumento del 66%, alcanzando los 6.576 m³. Este incremento se reparte entre el agua de red (+63%) y, especialmente, el agua de captación (+69%), situando el ratio de intensidad hídrica en 6.721 m³/mill plantas.

Por otro lado, el gasóleo C para calefacción ha subido un 32% (3.520 l) para garantizar las condiciones climáticas de los cultivos técnicos.

Por el contrario, los combustibles de automoción y maquinaria han descendido, registrando el diésel una caída del 24% (6.876,3 l), la gasolina un descenso del 55% (94,9 l) y el gasóleo B una bajada del 33% (943 l), lo que indica una mejora

notable en la logística y movilidad interna del centro.

En el bloque de materiales y oficina, el consumo de papel ha bajado un 23% (45,3 kg) debido a la optimización de procesos, manteniendo el centro su excelencia en sostenibilidad al asegurar que el 100% del suministro sigue siendo papel reciclado. En cuanto a los insumos agrícolas, destaca el incremento en el uso de abonos (+62%), alcanzando los 3.466,6 kg, lo cual es coherente con los ensayos de I+D+i.

Finalmente, el compromiso con la economía circular sigue siendo un pilar fundamental. Aunque las bandejas reutilizables sembradas han bajado un 29% (18.184 unidades), el sistema de retorno ha sido muy exitoso: las bandejas devueltas por clientes han crecido un 51%, alcanzando las 8.226 unidades. Esto, sumado al incremento del 24% en las bandejas reutilizables vendidas (15.447 unidades), refuerza el modelo de residuo cero y minimiza la huella plástica del proceso productivo.

En el indicador “energía total consumida por producción” se incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles (gasóleo de automoción para vehículos y máquinas, gasolina, y gasóleo para la caldera). El agua consumida proviene de dos pozos, y el dato se obtiene a partir de lecturas de contadores. En la Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica del Norte se establece un volumen máximo de extracción de 20.625 m³ anuales.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- » En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO2 procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- » Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO2, NOx ni partículas sólidas.



Energía consumida procedente de combustibles

Con la plena puesta en marcha de las nuevas instalaciones y el refuerzo de la plantilla, el consumo de gasóleo de calefacción ha experimentado un aumento frente al ejercicio anterior, siendo el principal factor del incremento de la energía total del centro.

Sin embargo, este repunte se ha visto compensado por una excelente gestión de la movilidad: el resto

de combustibles, tanto de maquinaria como de vehículos de transporte, se ha reducido en un 13%. Este descenso representa un hito clave en la sostenibilidad del vivero, demostrando que, a pesar de la mayor carga de infraestructura, se ha logrado optimizar drásticamente la eficiencia en los desplazamientos y el uso de maquinaria operativa.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasóleo para la caldera	100,4	28,8	37,8	32%
Gasolina	34,8	1,95	0,87	-55%
Gasóleo de automoción (vehículos)	51,2	90,3	69,1	-24%
Gasóleo de automoción (maquinaria)	10,3	14,1	9,5	-33%
Total energía combustibles	196,7	135,2	117,3	-13%

Cantidades expresadas en MWh



Emisiones de CO₂ equivalente por unidad de planta producida

La huella de carbono del centro en 2025 ha sido de 30,3 t CO₂ equiv, un 13% menor que en 2024. El 100% de dicha huella corresponde al consumo de combustibles (en instalaciones fijas, transporte por carretera y funcionamiento de maquinaria agrícola), ya que la energía eléctrica contratada dispone de Certificado de Garantía de Origen (GdO) de la elec-

tricidad procedente de fuentes de energía renovable, las emisiones indirectas por compra de electricidad son cero, con lo que el coeficiente de emisiones debido al consumo eléctrico (alcance 2) es de 0 t CO₂eq. La huella de carbono del año 2025 es un 12% mayor a la de 2024 (34,68 t CO₂ equiv.).

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2023	2024	2025	% Var. '24
Alcance 1	50,5	27,7	30,9	12%
Alcance 1 + Alcance 2	91,2	27,7	30,9	12%

Los cálculos de 2025 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 32, del 7 de mayo de 2026





Biodiversidad: ocupación de suelo por producción de planta

	2023	2024	2025	% Var. '24
Superficie construida	32.043	25.072	32.125	28%
Superficie sellada	10.153	7.944	10.179	28%
Superficie orientada a la naturaleza	57.496	44.988	57.644	28%

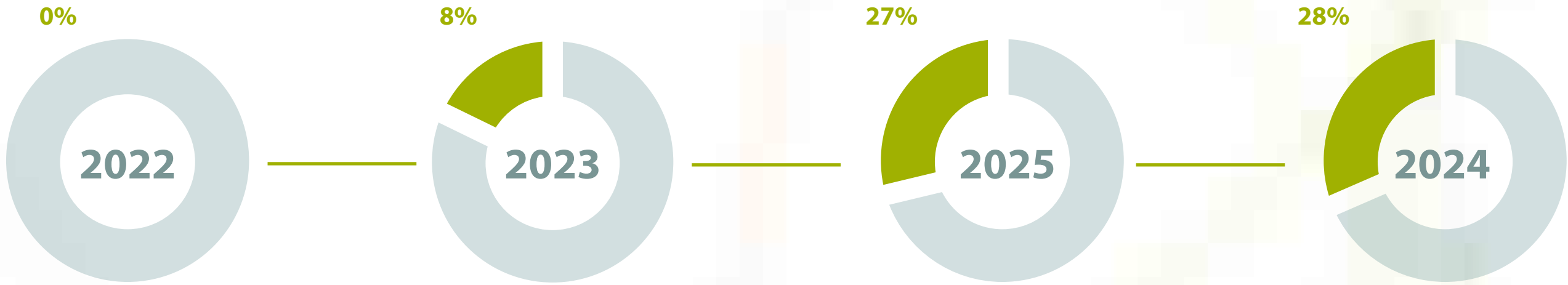
m² / mill. de plantas

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública
Superficie total: 97.767 m²
Superficie construida: 31.424 m² (valor diferente al catastro donde solo toma en cuenta la edificación) *

Superficie sellada: 9.957 m²
Superficie en el centro orientada según la naturaleza**: 56.383 m²
*El cálculo de la superficie orientada a la naturaleza se obtiene a través de mediciones de Google Maps



% Consumo de energía fotovoltaica frente al total de energía eléctrica consumida (2022-2025)



Energía fotovoltaica en el Centro

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS del Vivero de Maceda se completó en febrero de 2023, y su puesta en marcha comenzó en agosto de 2023.

En 2025 se han producido 99,74 MWh, de los cuales 87,98 MWh fueron auto consumo, suponiendo más del 28% del consumo total del Centro

A pesar del buen rendimiento general de la instalación, durante los meses de marzo, noviembre y diciembre se registraron incidencias técnicas en la conexión de las placas solares. Estas interrupciones sumaron un total de 40 días de inoperatividad, lo que supuso una pérdida estimada de 5,65 MWh de energía. Este déficit de generación, que representa aproximadamente un 6% del potencial anual de la planta, obligó al centro a recurrir en mayor medida a la red eléctrica convencional para cubrir su demanda operativa durante dichos periodos.



Consumo de papel en las oficinas

	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel reciclado	71,99	59,5	45,3	-24%

Cantidades expresadas en kilogramos

El consumo de papel en 2025 ha registrado un decremento del 24%. Sin embargo, es fundamental contextualizar este dato: el centro gestiona volúmenes netos de papel muy reducidos, lo que provoca que variaciones de apenas unos pocos kilogramos se traduzcan en fluctuaciones porcentuales muy elevadas que no representan un cambio drástico en el impacto

ambiental.
En cualquier caso, y en línea con la estrategia de los últimos ejercicios, el 100% del papel consumido en el Vivero es de origen reciclado, manteniendo firme el compromiso de la organización con la sostenibilidad y la economía circular.





Hay tres tipos de envases de siembra:

- Bandejas reutilizables
- Macetas desechables
- Bandejas no reutilizables (desechables)

El incremento de bandejas tipo desechables que ocurrió en 2024 se debió al trasplante de planta de castaño. Al finalizar esta operativa los valores de bandejas reutilizadas y desechables se mantiene en la cantidad normal de los últimos años, con pequeñas fluctuaciones como consecuencia de la mayor o menor producción de planta.

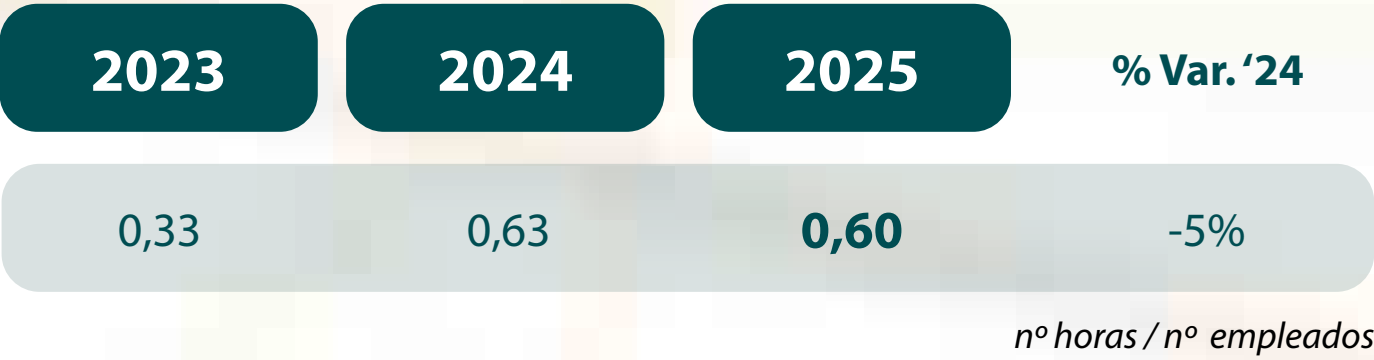
	2023	2024	2025	% Var. '24
Bandejas reutilizables	22.454	25.489	18.184	-29%
Bandejas desechables	14.259	32.391	24.477	-24%
Total	36.713	57.880	42.661	-26%

Cantidades expresadas en unidades

Formación ambiental impartida por empleado

En el año 2025 se llevaron a cabo en el vivero de Maceda tres cursos con una duración de 17,75 horas:

- » Legislación en materia de medios ambiente y economía circular (10h)
- » Gestión Ambiental 1,75 h.
- » Gestión de proyectos en el grupo Tragsa (6h)



Vertidos

Respecto a los vertidos, el vivero tiene cuatro puntos de vertido de aguas residuales, dos de ellos de aguas sanitarias, un tercero de lixiviados, y otro más procedente de escorrentía.
Las aguas residuales denominadas lixiviados provienen de la balsa de riego.
De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan

anualmente dos análisis en los puntos de vertido de lixiviados y de escorrentía. En ella se establecen también unos límites para determinados parámetros.
En cuanto al punto de vertido de lixiviados, los resultados de los análisis realizados en el año 2025 son los siguientes (ver en página siguiente):

	m ³
Vertido oficinas	244,65
Vertido vestuarios	90
Vertido balsa	4.825,55

Vertidos Vivero de Maceda 2025





**El dato de Nitratos de la analítica de vertidos de diciembre se considerada por el laboratorio acreditado dentro de la incertidumbre del 5%. Se ha tratado una no conformidad y se esperará al próximo resultado en 2026*

	Resultados		Límites	
	Junio	Diciembre	Inferior	Superior
ph	6,6	6,5	6	9
Materias en suspensión (mg/l)	2,8	1,6	35	
DQO (mg/l)	14	30	80	
DBO ₅ (mg/l)	< 7 (4)	< 7 (3)	25	
Amonio total (mg/l)	< 0,050 (< 0,04)	< 0,50 (< 0,3)	1	
Aceites y grasas (mg/l)	< 2,0 (< 1)	< 2,0 (< 1)	10	
Detergentes (mg/l)	< 0,5	< 0,5	3	
Fósforo total (mg/l)	0,8	1,6	10	
Cloruros (mg/l)	< 10,0 (5,0)	< 10,0 (9,1)	50	
Sulfatos (mg/l)	< 30 (6,1)	< 30 (5,4)	100	
Nitratos (mg/l)	3,5	10*	10	
Nitrógeno Kjeldahl (mg/l)	0,27	0,50	10	

Emisiones de CO ₂ del Grupo Tragsa				
	2023	2024	2025	% Var. '24
tCO ₂ equiv / empleado	2,69	2,64	2,56	-3%
tCO ₂ equiv / mill	36,1	34,1	27,8	-19%

Volver al punto 5.1

6.2 Gestión de aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- » Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.

- » En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

En cuanto a las emisiones de ruido y de gases, el consumo de combustibles y la generación de residuos generados por el transporte de materiales y productos suministrados, aspectos significativos, se están estudiando posibles medidas para paliar dichas afecciones, aunque estas son de difícil concreción.

En cuanto a la emisión de focos canalizados, en el vivero existe una caldera que proporciona calefacción a los invernaderos. En 2019 se solicitó su exclusión como foco contaminante del registro gallego de emisiones, lo que fue aceptado. Se considera que no provoca contaminación sistémica por el número de horas que funciona al año.

El Vivero de Maceda está comprometido con su entorno, y esto se demuestra por:

- » Empleo: El 90% de los trabajadores del vivero residen en la zona.
- » Apoyo a la formación:
 - » 10 centros educativos en el 2025
 - » Con más de 190 visitantes.
 - » Becas de formación en el vivero.
 - » Actividades colaborativas con los Concellos cercanos
 - » Apostando por contratar a empresas de la zona y adquirir en la comarca.Celebración de jornadas divulgativas.



6.3 Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En cuanto a la sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles

en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.

Los carteles, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.

Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de cursos de formación, etc.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.



6.4 Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

- » La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

- » La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2025 recientemente publicada en la web corporativa.
- » En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Buenas prácticas ambientales de Peón Forestal





Principales Hitos ESG 2025

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2024), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del

público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información



Grupo Tragsa



@grupotragsa



grupotragsa



existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organiza-

ción de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- › Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- › La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- › Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un



**Si algo
va mal, no
te quedes
como una
estatua**

**Utiliza el
Canal del
Informante**



sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.

- » Se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal,

- » “Trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones
- » La comunicación de los objetivos ambientales.



07 |

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En relación al cumplimiento de los requisitos ambientales la Organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

En cuanto a los expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Licencias y autorizaciones

- › Licencia de apertura de establecimiento, de 14/03/2005, concedida por el Concello de Maceda (Cambio de titularidad)

- › Licencia de apertura de establecimiento, de 24/03/2003, concedida por el Concello de Maceda (invernadero R, “estaquilla”)
- › Licencia de apertura de establecimiento, de 24/03/2003, concedida por el Concello de Maceda (naves nuevas)
- › Ampliación de la licencia de actividad, producción de OCB; comunicación previa de inicio de actividad presentada el 26/09/2016
- › Autorización de expedición de pasaportes fitosanitarios; incluye la inscripción en el registro de productores de semillas y plantas de vivero; nº ES-11-32-3139
- › Inscripción en el registro de campos de plantas madre, con nº CN-721/32/008; última modificación de 2019.
- › Inscripción en el registro de establecimientos Industriales

de Galicia con nº 32/012.178, de fecha 02/04/2008

- › Contrato de suministro de agua con el Concello de Maceda, de 02/07/2001
- › Concesión de aguas públicas, de fecha 20/04/2007 (Confederación Hidrográfica del Norte)
- › Autorización de vertido de aguas residuales, de 02/07/2012 (Confederación Hidrográfica del Miño-Sil); modificación de 30/08/2017.
- › Inscripción de instalación de almacenamiento de productos petrolíferos de 5 m3 para su consumo en la propia instalación, nº IP-32000401, de 17/04/2023.
- › Inscripción en el registro de producción y gestión de residuos peligrosos, con nº SC-RP-P-P-00083, de 28/05/2007. Última modificación de 18/10/2021.



- › Autorización de ampliación del plazo de almacenamiento de residuos peligrosos a un año, de 17/04/2013.
- › Autorización de comercialización del organismo de control biológico exótico ootecas de *Gonipterus Platensis* y/o *Scutellatus* parasitadas por *Anaphes Nitens* emitida por la DG de Sanidad de la Producción Agraria, de 22-08-2016
- › Autorización de comercialización del organismo de control biológico exótico *Torymus sinensis* emitida por la DG de Sanidad de la Producción Agraria, de 27-06-2019
- › Autorización para cría y comercialización del organismo de control biológico exótico *Tamarixia dryi* emitida por la DG de Sanidad de la Producción Agraria, de 04/02/2021)
- › Inscripción en el registro de Productores de Producto. Sección Envases, con nº de registro ENV/20213/000017377, de 26/06/2023.
- › Certificado de adhesión a IMPLICA SCRAP para envases industriales y comerciales en cumplimiento de sus obligaciones como Productor de Producto, conforme a lo establecido en la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados y en el Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases, de abril de 2025.
- › Modificación de la Inscripción en el registro de Productores de Producto, comunicando la adhesión a IMPLICA SCRAP para envases industriales y comerciales, de 30/04/2025.





08 |

**PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL**



Nombre y número del verificador medioambiental acreditado

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es AENOR CONFIA, S.A.U., con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada. Tres años.

Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental. Julio de 2026

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Las fotografías utilizadas, en su mayoría, en este documento pertenecen al banco de imágenes de Tragsamedia del Grupo Tragsa



*Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad,
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Conde de Peñalver 84, 7ª planta
28006, Madrid*



Placa Petri en el Vivero de Maceda



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.109 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid



“Cada planta, cada animal, incluso cada complejo minero, cada paisaje, tiene su razón de ser. No están a nuestro alcance por puro azar o capricho, sino que forma parte de nosotros mismos. El hombre no es un ovni venido de una lejana galaxia; el hombre es un poema tejido con la niebla del amanecer, con el color de las flores, con el canto de los pájaros, con el aullido del lobo o el rugido del león”

Félix Rodríguez de la Fuente
marzo de 1980

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 01.30 "Propagación de plantas", 01.61 "Actividades de apoyo a la agricultura", 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 72.10 "Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. - VIVERO (MACEDA, OURENSE)** en posesión del número de registro **ES-GA-000398**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 21/09/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.